



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.516.-/

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAS ROSA LEÓN JARA Y
OTROS.

LAJA, 23 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 251 de fecha 21.09.16 de la Directora (R) del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias realizadas durante julio, agosto y septiembre, por los funcionarios que se señalan, Paradocentes del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", según se indica en documento anexo, que serán pagadas en las remuneraciones de septiembre 2016:

Srta. Rosa León Jara	07 hrs.
Sr. Nelson Antón Mayolafquen	15 hrs.
Sr. Osvaldo Muñoz Parra	09 hrs.
Srta. Jessica Ortiz Rocha	07 hrs.
Sra. Patricia Fernández Ruíz	13 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/ ✓



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)